

EL REINO.



Sábado 25 de Abril de 1863

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 1074.

AÑO V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario. Las suscripciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, suplicamos á los que las remitan se sirvan certificarlas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Londres 23.—Lord Russell, contestando á la interpelación de Clarendon, ha declarado que se ha quejado al gobierno de Washington con motivo de los buques capturados.

Ha calificado de imperdonable la carta que ha recibido.

Ha añadido que la queja directa enviada á Washington deja al presidente Lincoln la facultad de decidir cómo debe juzgarse la cuestion.

Londres 23.—M. Roebuck ha preguntado al gobierno en la Cámara si ha tomado alguna resolucion relativamente á la conducta del comodoro Wilkes, añadiendo que es necesario sea protegido el comercio inglés.

Palmerston contesta que el gobierno examina la cuestion, y no puede decir aún qué resultado tendrá.

Berlin 23.—La Cámara de diputados se ocupa del proyecto de ley de responsabilidad ministerial. El presidente del Consejo declara que el gobierno no puede sancionar esta ley, por parecerle poco oportuno el momento en que la Cámara y la Corona opinan diferentemente sobre la ley fundamental. Se cree, sin embargo, se adopte por la Cámara.

Carlsruhe 23.—La Gaceta oficial dice que el gobierno de Baden piensa reconocer al de Italia.

Londres 23.—Dicen de Nueva-York que los confederados rodean la ciudad de Washington, en la Carolina del Norte.

Los federales ocuparon las importantes posiciones de Chalons y Mancha.

Los confederados permiten el transporte de algodón á las fronteras mejicanas.

Londres 24.—Noticias de Nueva-York del 11 anuncian que han sido capturados nuevamente varios buques ingleses por los federales.

El ataque de Charleston no ha tenido éxito, y se espera que tenga lugar otro.

Paris 24.—El gobierno ruso ha llamado 60,000 hombres á las armas.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez, sin novedad en su importante salud.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. LÓPEZ BALLESTEROS.

Extracto de la sesion celebrada el día 24 de Abril de 1863.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la sesion anterior, y quedó aprobada.

El Sr. OSORIO.—Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE.—¿Para qué?

El Sr. OSORIO.—Para reproducir un proyecto de ley presentado en la anterior legislatura. Habiendo sido nombrada en 13 de Mayo de 1862 la comision que habia de entender en el proyecto de ley relativo á que los censos censales y foros pertenecientes á particulares que gravitan sobre fincas del Estado se capitalicen al 1/2 por 100 para el pago de los bienes de desamortizacion, ruego á los señores que la componen que se sirvan presentar su dictamen lo antes posible.

El señor marqués de SAN CARLOS.—Deseo hacer una pregunta á la comision que entiende en el proyecto de ley relativo al arreglo de las deudas amortizables.

Me he levantado varias veces en este sitio para lamentarme de que este asunto no haya tenido aún la solucion que exige su importancia. No culpó á la comision; pero como la dilacion que sufre un negocio tan grave es tan perjudicial al crédito, ruego á sus individuos digan en qué estado se hallan sus trabajos, y si ese estado es tal que podamos prometerlos un pronto dictamen.

El Sr. CASTRO.—Doy gracias al señor marqués de San Carlos por la ocasion que proporciona á la comision de dar explicaciones sobre este asunto. No se le oculta á la comision la trascendencia é importancia del asunto que examina. Se ocupa en prepararlo, teniendo en cuenta la urgencia de facilitar la concurrencia de capitales para las empresas de pública utilidad en España, y lo que se debe al crédito del país, cuando vino la interrupcion legislativa á suspender nuestros trabajos. Reunidas de nuevo las Cortes, hemos esperado á ver la opinion que sobre el asunto tenia el gobierno. Hasta ahora el gobierno no ha dado su opinion, y nosotros deseamos oírle para terminar nuestras tareas, proponiendo al Congreso la solucion conveniente.

El señor marqués de SAN CARLOS.—Doy gracias al Sr. Castro por sus explicaciones, y deseo como S. S. que el asunto de que se trata llegue pronto á buen término.

El Sr. OLOZAGA.—Se ha ocupado mucho la atencion pública con los asuntos de Venezuela; y deseando nosotros tratar este asunto con todo conocimiento de causa, ruego al gobierno que ponga sobre la mesa todos los antecedentes de este triste negocio que puedan venir al Congreso.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—Ningun inconveniente tendré en poner sobre la mesa los documentos que desea el señor Olozaga.

El Sr. OLOZAGA.—Doy gracias al señor ministro de Estado, y le suplico que una vez presentados, señale un día para tratar de la interpelacion anunciada por el Sr. Figueroa.

Se leyó la siguiente proposicion:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para otorgar en pública licitacion, con arreglo á la ley general de ferro-carriles y al proyecto que apruebe, oyendo á la junta consultiva de caminos, canales y puertos, la concesion de una linea que partiendo de Irarraz ó del punto más conveniente del camino de hierro de Zaragoza á Alesusa, termine en uno de los puntos del Océano, San Sebastian ó Pasajes, derivando de uno de sus puntos un ramal que termine en la frontera, á las inmediaciones de Irun, considerándose dicha linea y su ramal como de primer orden para todos los efectos de la ley general.

Art. 2.º El Estado auxiliará la construccion de la linea mencionada con una subvencion en metálico ó en papel del Estado á precio de cotizacion, que esté con el presupuesto en la misma relacion que la concedida para la linea de Palencia á la Coruña. El ramal que partiendo de aquella linea termine en la frontera, se concederá sin subvencion.

El Sr. SAGASTA.—Si no fuera por el precepto que establece el reglamento, no apoyaria esta proposicion. El proyecto que se ha leído no tiene más objeto que concluir la linea de Pamplona. No puede esto lastimar derechos creados; y como sé que los señores diputados votan con gusto todo lo que se dirige á impulsar la prosperidad del país facilitando las comunicaciones, me limito á rogarles tomen en consideracion esta proposicion.

El Sr. MENDEZ VIGO.—Como esta proposicion afecta á intereses creados, pido al Congreso se sirva permitirme dar algunas explicaciones.

El Sr. PRESIDENTE.—El reglamento no lo permite. Cuando la comision de dictámen, si se toma ahora la proposicion en consideracion, V. S. podrá decir lo que guste.

El Sr. MENDEZ VIGO.—Puede tener mucha importancia que se tome ó no en consideracion.

El Sr. PRESIDENTE.—No es posible dar á V. S. la palabra.

Consultado el Congreso, fué tomada en consideracion la proposicion, y pasó á las secciones.

ÓRDEN DEL DÍA.

Pension á doña Eloisa Ducasi.

Sin discusion se aprobó el siguiente proyecto: «Artículo único. Se concede á doña Eloisa Ducasi, viuda de D. Juan Castell, muerto del cólera en Toledo el 29 de Agosto de 1855, hallándose de comandante de aquel presidio, la pension de 4,000 rs., transmisibile á su hija doña Juana.»

Autorizacion para cobrar los impuestos.

Continuando esta discusion, dijo el Sr. ULLOA.—Los rudos ataques dirigidos por el Sr. Sagasta á la union liberal, y particularmente á los individuos del gabinete O'Donnell, y una alusion á mi persona por actos propios, me obligan, contra mi propósito, á terciar en este debate.

No devolveré al Sr. Sagasta las frases violentas que se ha permitido. S. S. nos ha llamado apóstatas. ¡Ah, señores! Si nosotros, despues de haber pertenecido á la union liberal, la abandonásemos y renegáramos de su jefe, S. S. nos recibiria con los brazos abiertos. Pero somos leales á nuestra bandera, y S. S. vierte sobre nosotros la catara de sus violentas calificaciones. Señores, una apostasia es una indignidad para S. S.; dos apostasias, segun parece, serian un acto meritorio.

¿Cargos duros por una evolucion política, saliendo de los labios de un progresista! S. S., ni nadie, puede presentar axiomas matematicos como simbolo político? ¿Puede presentar más que opiniones que son por su naturaleza mudables, y estan sujetas á la piedra de toque de la experiencia? Si S. S. llama apostasia á una evolucion política, ¿qué nombre dará el Sr. Sagasta á la evolucion que hizo el partido progresista en 1837? Yo creo que aquel fué un acto de patriotismo, porque el partido progresista trataba de hacer una Constitucion que cobijase á los partidos que habian de sucederse en el mando; pero esa evolucion, segun la doctrina del Sr. Sagasta, fué una apostasia.

Voy á ocuparme de la alusion que me es personal. Entré á formar parte del último gabinete O'Donnell sin pretenderlo ni desearlo. Entré en el ministerio, y tuve en el momento una dificultad administrativa. ¿Me creo S. S. responsable de ella? Formule el cargo. ¿Cree S. S. que para salvarla he faltado á la ley? ¿Cree que el principio de autoridad ha quedado por mi desatendido? Dígalo.

Señores, el ministerio O'Donnell cayó como habia venido: constitucionalmente. En la prevision de sucesos parlamentarios, presenté á S. M. una medida política. La Reina, en su altísimo criterio, no la estimó conveniente; el gobierno presentó su dimision. Entró el ministerio Miraflores, y nosotros determinamos no hostilizarle.

Yo quiero que se me diga si se ha visto, si se ha sabido que haya existido el menor conato de influir en el actual gobierno. Nosotros no nos hemos unido en son de hostilidad ni de proteccion al gobierno. Nos hemos reunido porque habiéndose puesto en duda la existencia de la union liberal, hemos querido contarlos. Pero diga el gobierno si por nadie se ha querido ejercer con él una tutela, una proteccion que no aceptaria, ni nosotros ofrecéramos.

El Sr. Sagasta decía que la union era un cadáver. Sin embargo, S. S. ha querido pelear con ella; prueba de que la considera viva. S. S. cree tambien que la union liberal es una agrupacion de hombres sin el lazo de ninguna idea. Es otro error; la union liberal ha venido á llenar un gran vacío. Yo no diré que los partidos estan disueltos; no preguntaré á los progresistas si todos quieren ó no la Cámara única, si quieren ó no diputacion permanente de Cortes, si piensan ó no lo mismo todos en la cuestion del veto, si quieren todos la Milicia nacional.

No preguntaré tampoco al partido moderado si acepta las opiniones emitidas aquí, y que tocaban en los límites de la democracia, ó los nuevecientos de 1852. Me basta considerar las diferencias

radicalísimas entre el credo de uno y otro, para comprender que hay en el intermedio un gran vacío que solo puede llenar la union liberal. ¿Cuál es la primera condicion de la pacífica alternativa de los partidos en el poder? El tener un simbolo comun. Y pregunto al partido progresista: ¿mandarían con la Constitucion de 1845? Y pregunto al partido moderado: ¿mandarían con la Constitucion de 1852? Pues véase cómo la union liberal es necesaria; y llámese como se quiera, el gobierno tiene que ser de union liberal.

El Sr. GONZALEZ SERRANO.—Señores, cuando á un partido se le injuria y escarnecen sin pruebas, este partido debe dejar al país que juzgue. Yo he aconsejado á mis amigos que dejasen á las oposiciones que se cebaran en la union liberal, y así se ha hecho hasta ahora; pero el Sr. Sagasta ha tenido el privilegio de sacarnos de nuestra actitud.

Señores, yo confieso que soy un doctrinario impetuoso: soy un hijo de los últimos discípulos de Royer Collard. Este partido es el destinado á dar á la España la prosperidad y la paz. La union liberal se amantó en los calabozos en 1814; se educó en la emigracion en 1823; vino en 1834 á consolidarse; suministró al partido moderado hombres como el duque de Rivas, Galiano é Isturiz; influyó para que el partido progresista hiciera la Constitucion de 1837; influyó para que 17 votos moderados votasen la regencia única en 1841; influyó para que en 1847 se estableciese el ministerio puritano, al cual pertenecia el Sr. Vaamonde, y que decía que era preciso variar de política.

En 1848, el partido moderado recibió un refuerzo extraordinario del partido absolutista, y por aquel tiempo los más ardientes progresistas fundaron el partido democrático. El partido absolutista quiso dominar al partido moderado, y si no llegó á dominarlo, todos sabemos el punto á que llegó. En 1857, habiéndose intentado reunir las fracciones del partido moderado, en su seno se dió la batalla; y ¿quién venció? El representante de la reforma de 1852. Sucumbió el ministerio Mon-Armero y sucumbimos nosotros.

Ahora bien; por más que se haga, siempre que el partido moderado venga al poder, ese partido vendrá á ser dominado por el impulso de los amigos de la reforma de 1852. La union liberal vino á ser, por tanto, una necesidad. En la pasada crisis, ¿qué ha habido más que conatos de union liberal? ¿A quién ha ido á buscar el general Narvaez á los Sres. Pacheco y Rios Rosas.

El partido progresista, tan fuerte y robusto, celebra tambien contratos y avenencias, y hace union liberal.

Pedi la palabra al hablarse de una carta mía en que dije que si hubiera estado abierto el Parlamento, hubiera pedido explicaciones sobre lo que se estampó en un periódico. El dueño de ese periódico se ha declarado responsable de tal escrito: este fué denunciado; el tribunal le ha absuelto, nada tengo que decir. Yo censuraré siempre que se atribuya el nombre de una augusta persona para mezclarle en las luchas de partido.

Señores, es público que en mi casa se han reunido los diputados de la union liberal. Los diputados de union liberal se iban á reunir el día antes de la apertura del Parlamento, y esto levantó la indignacion de la prensa enemiga. Poes bien, sépase que este paso no se dió sin guardar las consideraciones debidas al gobierno. Yo me dirigí al señor marqués de Miraflores para hablarle de esa reunion, y le manifesté que la union liberal no se iba á reunir con objeto ninguno de hostilidad.

La union liberal no quiere el gobierno excluyentemente para sí; quiere que los partidos se organicen y puedan tornar en el poder.

Pero el objeto de las oposiciones es que el gobierno actual rompa con sus antiguos amigos. ¡Ah señores! El gobierno ha dicho que no quiere protecciones de ninguna especie. Estamos satisfechos de esas palabras; que no admita proteccion de nadie; nosotros no hemos de dar motivo para que ese gobierno deje el poder.

El Sr. UHAGON.—No tema el gobierno que yo envenciera la cuestion. Ayer pedi la palabra para responder á las provocaciones del Sr. Sagasta. S. S., una vez hablando, se embriaga en medio de esa facilidad de palabra que tiene, y dice cosas que ofenden sin intencion de ofender. Yo apelo del Sr. Sagasta embriagado al Sr. Sagasta en ayunas.

Siento mucho tener que hablar en este momento de mi humildad política; pero necesito defenderme. Hace ocho años ocupaba yo el mismo puesto en la administracion que hoy, y solo hace tres que soy diputado. Otros muchos dignísimos compañeros míos son tambien empleados, y el Sr. Sagasta mismo lo es.

Nosotros los hombres de la union liberal, nos reunimos para acordar apoyar al gobierno en cuantas medidas preonga que no sean contrarias á nuestra política.

Voy á concluir diciendo lo que decía el elocuente Sr. Cánovas el 14 de Diciembre de 1854 en las Cortes constituyentes: «En nombre de la patria, decía el Sr. Cánovas, en nombre de las ideas constitucionales, marcharemos adelante, llevando por bandera la union liberal; y con ella triunfaremos, y si llega á sucumbir, con ella sucumbiremos.»

El Sr. SANTANA.—Se alude á la Correspondencia de España, y no soy director ni redactor de ese periódico; soy su propietario. Sus redactores merecen mi confianza, y debo defenderlos. No consiento que se ponga en duda la lealtad, el amor á la Reina y á la dinastía, de los directores de ese periódico, que han dado muchas y relevantes pruebas de esos sentimientos.

Los redactores de La Correspondencia, si han cometido un error, de él se arrepienten; pero no han tenido intencion de cometerle, ni menos de atacar á augustas personas y altísimas instituciones que son los primeros en acatar y venerar.

El Sr. CANOVAS.—Despues de la actitud que me impulsaron mis convicciones en cierta sesion que el Congreso recordará, creía yo que no estaba en el caso de dar explicaciones de cierto género. Pero las palabras que ha leído el Sr. Uhagon, el punto en que las ha colocado, y la intencion que puede suponerse de provocar alguna explicacion mia, me hacen decir algunas frases.

Dijo, en efecto, en 1854 lo que S. S. ha leído. Pero, ¿qué significaba la union liberal en 1854? La resistencia, la union de los elementos conservadores con los progresistas monárquicos para evitar las consecuencias de la revolucion triunfante. Era una protesta contra las barricadas, contra la revolucion. La declaracion que hice entonces, era el mayor tributo que yo podía pagar á mis convicciones. Yo no tenia ningun compromiso; podía elegir un camino ú otro, y elegí el que estaba en mis convicciones más íntimas.

Pasaron aquellas circunstancias, en las cuales, respetando lo que hicieron otros conservadores, y sin pretender su apoyo, creí que mi deber era colocarme en la parte más monárquica y menos revolucionaria de aquella Asamblea.

Vino 1856; vino 1858; no tuve parte en los acontecimientos de 1856, que honran á los hombres que los ejecutaron, y que supieron levantar aquella situacion de entre el humo, el polvo y la sangre de aquellos días. Pero aquella situacion era interina; yo entonces todo lo que se hizo el carácter transitorio que no podía menos de tener. Hubo que aguardar á una época normal para plantear la política que sobre la historia de 1852 á 1855 debía fundarse. Esta era la política de 1858, y así la comprendieron los hombres conservadores y progresistas que apoyaron aquella situacion.

Desde entonces parte la responsabilidad verdadera que como hombres políticos tenemos ciertas personas; y colocado en este punto de vista, digo que si la union liberal es lo que era el programa de 22 de Setiembre de 1853, y lo que ha sido resolviendo con el criterio conservador los problemas que ha resuelto; que si es eso y pretende serlo en el porvenir, soy y será de union liberal. Pero si bajo el nombre de union liberal se pueden hacer políticas distintas, basar otras alianzas, ceder á nuevas tendencias, seguir nuevos caminos, ningun hombre político que se respete puede pertenecer á ella.

No podemos hacer en el estado de la política actual una política de frases: hay que hacer una política positiva, real, que no se contente ni con principios generadores, ni con tendencias indefinidas. Donde quiera que pueda formarse un grupo de esta clase, que se funde en principios conservadores, que respete la legalidad existente; donde se haga política liberal y conservadora, allí estaré yo siempre, debajo de esa bandera se me encontrará en todas ocasiones, lo mismo hoy que en las difíciles circunstancias en que pronuncie las palabras á que se ha referido el Sr. Uhagon.

Nada podía estar más lejos de mí que hacer en este momento un discurso; el Congreso comprenderá que solo por dignidad he podido tomar hoy la palabra despues de haber callado tanto tiempo; el Congreso comprenderá que no he podido explicar mis ideas en estas breves palabras, y que con ellas no he tratado de crear ningun obstáculo á lo que necesita el país, que son transacciones, pero transacciones que se puedan realizar, que no se encierren en abstracciones imposibles.

El Sr. ABADES.—Todos los señores diputados habrán oído decir que esa última hora á que ha aludido el Sr. Santana se había escrito por una persona muy allegada al general O'Donnell, y hasta se citó mi nombre. Los periódicos, no solo de Madrid, sino de Barcelona, publicaron la noticia de que el artículo lo había escrito yo. Al ver esto, no pude callar, y me dirigí á aquel periódico para decirle lo que hoy digo tambien á la faz del Congreso. Que yo no he escrito aquel artículo, y que nada tengo que ver con lo que en él se decía.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO.—Señores, el giro que ha tomado esta discusion me habia retraído de hablar, y ni lo hubiera hecho sin la alusion del Sr. Cánovas. ¿Por qué me decía S. S. que yo habia abandonado una mayoría que me era fiel, cuando S. S. fué quien se separó de esa mayoría y del gobierno, y vino á declarar aquí que miraba á aquella situacion en una actitud desfavorable? ¿Qué es lo que ha defendido S. S. desde entonces? La union liberal no queria entrar en este debate; pero hoy he sido llamado á él del modo que habeis visto, reverduciendo una herida que ya se me habia hecho cuando estaba en ese banco, por una de las personas más queridas para mí, por el Sr. Cánovas, que se levantó aquí para decir que el ministerio de que yo formé parte no tenia su benevolencia; y esto, no porque S. S. queria que se hiciese la política del programa de Manzanares sino para poder levantarse hoy á decir que la union liberal no era más que una faz del partido conservador.

La union liberal, señores, ha dado su simbolo y sus soluciones; que digan los conservadores si esas son sus soluciones, y si es verdad que esta es una faz del partido conservador. ¿Cómo podría explicarse, si esto fuera verdad, que no fueran de la union liberal los Sres. Gonzalez Brabo y Castro? Y decía ayer mi amigo el Sr. Sagasta que nosotros habiamos arrastrado por el suelo la régia prerogativa. ¿De dónde saca S. S. el fundamento para decir esto? Todo el talento de S. S. no bastará para decirlo, porque S. S. no lo dijo hace algun tiempo, cuando era menester tanto trabajo para buscar ministros que sacaran al país de la situacion en que se hallaba.

Yo, señores, siento molestar á la Cámara, pero creo que ha llegado el momento en que se diga dónde estamos todos; de que se reorganicen los partidos, si es posible esa reorganizacion, y de que luchemos todos, porque no vendrá mal que hoy en el país un tercer partido que turne con los otros en el poder, y que pueda, como ellos, llevar á grandes soluciones de prosperidad y de adelanto para el país, porque tiene como ellos su simbolo y su doctrina.

El Sr. CANOVAS.—Procuraré, señores, no salirme de los límites que me impone una rectificación; pero creo necesario empezar por decir que me he levantado por una necesidad política, y no por agravar ó mejorar la situacion del señor marqués de la Vega de Armijo, al que no he tratado de dirigir ningun cargo. Si hubiera creído que debía hacerlo así, lo hubiera hecho; he tenido, sin embargo, necesidad de rozarme con acontecimientos en que ha intervenido S. S., y S. S. ha creído conveniente dirigir algunos que no llamaré ataques, pero sí insinuaciones.

Voy, pues, á contestar á estas insinuaciones. El señor marqués empezó por suponer equivocadamente que yo habia dicho que en las Cortes constituyentes no habia más grupo de resistencia que el centro parlamentario, y S. S. citaba un hecho del que yo me hice cargo al decir que habia habido diferencias entre hombres conservadores; la primera de estas diferencias fué la p o movida por la proposicion que yo tuve la honra de presentar, entre los firmantes de ella, que eran todos conservadores, y el Sr. Nocedal y el Sr. Castro, que eran tambien defensores de los mismos intereses conservadores.

Pero nadie negará que en aquellas Cortes surgieron desde un principio dos tendencias opuestas: una revolucionaria y otra de resistencia, que tuvo su origen en las mismas barricadas, tomando ya en ellas el nombre de union liberal. Por lo demás, esos señores, á cuyo lado no me encontré yo señora, votaban como yo en casi todas las cuestiones, y yo he sostenido siempre los dogmas que ellos tambien sostenian. No he tenido, pues, en olvido la presencia en aquellas Cortes de esas personas á que S. S. se refirió.

Dice el señor marqués de la Vega de Armijo que aquí estoy al lado de otra persona que no tiene mis mismas opiniones. ¿Pero acaso hemos tenido nosotros que hacer alguna conciliacion para esto? No; nosotros hemos venido aquí solo para apoyar á este gobierno en una cuestion determinada: para dejar expedita, como dije en su primer discurs-

so el señor presidente del Consejo, la régia prerogativa.

Para concluir, yo creo que no es posible decir aquí que se pertenece á una denominacion determinada, sino que es necesario que se precisen los programas, que se sepa cuáles son las ideas que tiene cada uno, y que se hagan las agrupaciones por esas ideas, porque entre los principios que ha manifestado aquí el Sr. Gonzalez Serrano, los del Sr. Rios Rosas y los del Sr. Posada Herrera, hay abismos insondables, y es imposible que todo esto se agrupe bajo una denominacion que ni es de buen gusto siquiera. ¡No creen los señores diputados, despues de cuanto se ha dicho aquí, que así como hoy pánico, existe aquí una especie de paniberalismo? Es menester que aqui nos definamos todos, que ocupemos nuestras respectivas posiciones, y que se sepa quienes son conservadores y quienes no lo son, uniéndose bajo esta bandera clara y determinada todos los hombres que de buena fé profesan las ideas conservadoras.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO.—El que ha predicado aquí la conciliacion con el ejemplo y los sacrificios, no necesita los consejos que en este momento le dirige su antiguo amigo el Sr. Cánovas; pero yo, que no quiero alargar este debate, y que he dicho que no trataba de hacer cargos á nadie, diré solamente una cosa: que el Sr. Cánovas ha expuesto decididamente que acababa el ministerio anterior porque se liberalizaba, y se liberalizaba hacia el Sr. Rios Rosas, que era uno de los adalides que todos veiamos que combatía, cuando S. S. callaba en el centro parlamentario de las Cortes constituyentes.

El Sr. SAGASTA.—Señores, triste privilegio llamaba el Sr. Gonzalez Serrano al que yo he tenido de hacer salir del silencio á los individuos de la antigua mayoría. Yo creo que ha sido una fortuna para todos; para nosotros, porque les he sacado del silencio que no les honraba, y para los demás, porque ellos han venido á demostrar lo que yo decía ayer, de que la union liberal estaba muerta.

El Sr. Uhagon, unionista, apela al Sr. Cánovas, y el Sr. Cánovas no lo acepta; el Sr. Ulloa dice que la union liberal es necesaria, y el Sr. Gonzalez Serrano se declara doctrinario impetuente é inarrepentible. El Sr. Ulloa dice que la union liberal ha podido aún formarse un simbolo; y el señor marqués de la Vega de Armijo dice que es un tercer partido que tiene su simbolo. ¿Es este un partido, señores? ¿Es esto una cosa seria, ó es una farsa ridícula?

Yo no he visto cosa que tenga más padres que la union liberal; el Sr. Gonzalez Serrano la ha dado hoy otro origen, y al mismo Sr. Cánovas, á quien yo he oído con mucho gusto entrar á la union liberal, no se le ha ocurrido esta idea hasta hace dos ó tres meses.

El Sr. Ulloa me acusaba de haber llamado á ciertas conversiones apostatas. Cuando se da por razon para dejar un partido la de que no sube al poder, ó que esta poco tiempo en él, si hay otro nombre es peor, y yo no quiero pronunciarle. Respetto de inmoralidad, yo no me he referido solo á los alzamientos de fondos, sino á aquellos halagos que se hacian á las personas que estaban en mala posicion, ofreciéndoles un bolsillo de oro y una credencial en cambio de su conciliacion.

En cuanto á lo sucedido en el ministerio de Marina, yo no digo si lo habia originado el Sr. Ulloa; pero lo que digo es que nunca se habia hecho eso que ha hecho el cuerpo de la armada durante el ministerio de S. S., á pesar de haber tenido otros ministros pasivos, y por esto preguntaba la causa que lo habia ocasionado ahora.

El Sr. Uhagon me decía que yo era funcionario público como él; es verdad que yo tambien soy funcionario público, pero con una diferencia respecto de S. S. Al Sr. Uhagon le han dado, por la sola voluntad del señor general O'Donnell, un destino de 50,000 rs., que ha podido ser el primero que ha desempeñado en su vida. Yo tengo uno de 18,000, despues de mucho tiempo y de haber terminado una penosísima carrera, en la que he consumido un capital y los mejores años de mi vida. En cambio á S. S. le puede quitar mañana la voluntad de otro ministro, y á mí nadie me puede quitar el título que tengo.

El Sr. Ulloa ha dicho que nosotros llamamos apóstatas á los que se han ido á la union liberal, pero que los volveriamos á recibir con los brazos abiertos. Yo le diré á S. S. que creo que los partidos tienen, á consecuencia de malos gémenes, ciertas excrecencias que les impiden gozar de una sana y entera salud. Cuando hay un sacudimiento, esas excrecencias se separan, y llevan consigo algo bueno de los partidos; pero esto vuelve pronto, y entonces el partido queda más lozano, con más vigor que antes de haberse desbarbado de aquella parte que le era inútil y hasta perjudicial. Sirva esto tambien de contestacion al señor ministro de la Gobernacion, que decía que nuestro partido habia perdido con los que se habian pasado á la union liberal; lejos de haber perdido, lo que ha hecho ha sido ganar.

El señor marqués de la Vega de Armijo suponía que yo me dirigía á él al decir que se habia arrastrado la régia prerogativa; yo solo cité á S. S. para lamentarme de haberle visto tan solo en circunstancias tan críticas; y tanto me lamentaba de esto, que estuve casi tentado de salir á su defensa á pesar de ser su adversario.

¿Pero qué significa el buscar el gusto de ciertas individualidades para reformar los ministerios, cuando los ministerios gustan á la Corona y á la representacion del país? ¿Qué es eso más que rebajar la prerogativa de la Corona y las facultades de las Cortes? Eso es, pues, lo que yo decía, y no me referia exclusivamente á la persona de mi antiguo amigo el señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor ministro de MARINA.—Señores diputados, largo rato hace que el gobierno duda de si debe ó no terciar en este importantísimo debate, y deseaba hacerlo porque se lamentaba de una discusion que, aunque elevada, sublima en muchos periodos, en vez de producir un bien, en vez de producir el bien de las instituciones, conduce á un camino opuesto: á lastimar esas instituciones hasta cierto punto.

¿Qué sacará el país, señores, de esta discusion en el terreno de la ciencia? Ningun bien sacará, porque ni siquiera servirá esta discusion para dar á conocer la importancia de los oradores, que haré mal de que los enemigos del sistema representativo diran que aqui no venimos más que á buscar nuevos odios y nuevas rencillas. El gobierno, pues, desea pedir al Congreso que se terminara la discusion en este terreno; pero no la ha hecho, sin embargo, porque los cargos no eran al gabinete, sino á individualidades, que no podian menos de defenderse.

Yo me he visto en la necesidad de pedir la palabra por las alusiones directas que se me han hecho como ministro de Marina; y antes de entrar en

ellas, tengo que hacer algunas indicaciones sobre algunos puntos en que el gobierno tiene necesidad de decir algo.

El gobierno no puede decir más que lo que dijo el señor presidente del Consejo al hacer su programa: que es conservador y liberal, y que tiene un espíritu de conciliación. En estas circunstancias, un gobierno nuevo que tiene una Cámara próxima á su muerte natural, no puede decir otra cosa, porque sería inconveniente; no porque no tenga ideas propias y fijas.

En cuanto á la petición de la autorización, su justicia no he de decirlo yo, la dirá hoy el Congreso; pero esa justicia es clara, porque nuestro deber era, antes que nada, dejar una situación normal y desembarazada, para que nosotros ó cualquiera otro gobierno pueda regir sin dificultades los destinos del país.

Señores, es una verdad que todas las cuestiones pueden y deben traerse aquí; pero en medio de esto, es verdad que hay algunas que no es conveniente traerlas, por una razón que está en la conciencia de todos. Así, pues, yo vi con mucho gusto al Sr. Sagasta que no hizo más que tocar con suma ligereza la cuestión de la marina en el pasado ministerio, y le he tenido muy grande al oír la prudente y limitada contestación del Sr. Ulloa, que ha dicho solamente que la solución no la había resuelto S. S.

Pero en la rectificación del Sr. Sagasta ha ido S. S. más allá, y S. S. me permitirá que no le compliceza contestándole, y me lo perdonará después de que tanto le han complacido las demás fracciones de la Cámara, que todas han respondido á sus excitaciones. Yo me limitaré, pues, á decir que el gobierno, que ha tenido que resolver y terminar esta cuestión, tiene la conciencia de que la ha terminado como debía. Si hay quien le haga cargos, entonces será más explícito; pero como esto no ha sucedido hasta ahora, creo que estas pocas palabras bastan.

El Sr. ULLOA.—El Sr. Sagasta, reiterando la palabra oportuna, ha dicho que no encontraba otra para ciertas evoluciones que reconocían ciertas causas. Esto supongo que no le iba dirigido á mí, porque yo, al caer el general Espartero, no solo hice dimisión de mi destino, sino que no quise aceptar una cartera que se me ofreció con insistencia. Me he despedido, pues, del partido progresista, como se despiden las personas honradas; y cuando entré en la unión liberal fui después de la catástrofe de 1856, cuando todo el mundo creía que no podría volver á ser gobierno en mucho tiempo.

En cuanto á la cuestión de marina, solo diré que yo entré en el gabinete constitucional y parlamentariamente, puesto que formaba parte de la mayoría del Congreso; y no diré una palabra más, no solo porque así cree que debo hacerlo el señor ministro de Marina, sino porque me excita á explicarme el Sr. Sagasta.

El Sr. UHAGON.—El Sr. Sagasta ha dicho que yo debí al señor general O'Donnell la dirección del Tesoro: solo diré á S. S. que no había hablado nunca con el señor duque de Tetuan cuando debí este destino á la gracia de S. M. la Reina.

Es cuanto tenía que decir.

El Sr. OLOZAGA.—Yo pedí la palabra cuando el señor presidente del Consejo dijo ayer que si el partido progresista se hallaba ó no en condiciones de volver á ocuparse de la Gobernación del Estado. El Sr. Presidente comprenderá que era un deber imprescindible para mí el hablar después de hecha esta pregunta.

Yo no haré un discurso de oposición, ni siquiera un discurso, porque recuerdo que el ministerio, al tomar el poder de manos de S. M., hizo un gran servicio al país; por esto, y por otras razones, tengo yo por mejor este gabinete que al anterior; y lo tendría aun por mejor si no temiera que cuando más desdichado se halle, se le vaya el poder de las manos á las de otro ministerio, si no igual, parecido al anterior.

Voy, pues, á tratar de la pregunta del señor presidente del Consejo.

Señores, la cuestión de si el partido progresista está en situación de gobernar, no pida menos de venir; pero el señor presidente del Consejo dirija al partido progresista una pregunta que no tenía derecho para dirigirla.

El partido progresista, ¿es un partido legal? Si: pues entonces esa pregunta no tiene derecho á hacerla nadie más que la Corona; sin embargo, yo recuerdo los sucesos que siguieron á la dimisión forzada del anterior ministerio, y debo contestar por patriotismo.

Yo había dicho aquí, hace algún tiempo, que el general O'Donnell había imposibilitado para venir á gobernar constitucionalmente á todos los partidos; esto que el general O'Donnell creía un título de gloria, yo lo miraba como un gravísimo mal.

Yo no quiero entrar en las verdaderas causas de la dimisión del anterior gabinete; pero sin entrar en eso, ¿se ha pensado en el gran compromiso en que se coloca á una Reina constitucional, cuando se la deja sin tener un partido en que buscar un ministerio, después de admitida la dimisión de otro? ¿Queda la augusta persona del Rey en el lugar que debe, cuando se la pone en el caso de tener que ir buscando personas para formar un gabinete, y cuando esas personas vuelven con el gabinete formado ya, se les ha retirado la confianza?

¿Cuántos días ha estado puesta á la expectativa pública la persona del monarca? ¿Qué espectáculo trae para el país, y qué papel tan ocaseado para la Reina! ¡Ah! si en estas circunstancias hubiera surgido uno de esos graves é inopinados sucesos de que hemos sido testigos en otras ocasiones, ¿qué hubiera sido de nosotros?

El patriotismo exige, pues, de nosotros que demostrásemos lo que somos para el caso de que pueda surgir nuevamente otro conflicto; y yo lo hubiera hecho muy brevemente si el haberse citado aquí para hacer la historia de eso que á falta de otro nombre se ha llamado unión liberal, no me hiciera tener que recordar yo también la historia de nuestro partido.

El partido progresista es, no solo el heredero de los legisladores de Cadiz, sino el compañero de sus hombres distinguidos que han vivido en nuestros días. Entonces era uno el partido liberal, y lo hubiera seguido siendo si los conservadores de todos los antiguos abusos hubieran aceptado la forma constitucional; pero hizo nuestra desgracia que muchos diputados de los que habían votado la soberanía nacional en las Cortes de Cadiz, al ver la próxima vuelta del rey D. Fernando VII, se separasen de sus compañeros y los delatases en aquella famosa exposición que empezaba: «Señor, era costumbre de los antiguos persas;» nombre que les ha quedado después á todos los que la firmaron.

Renació el partido liberal entero en 1820, y entonces empezó la división, y nació microscópicamente el partido moderado al tratarse de la cuestión de señorías, y luego tomó cuerpo pretendiendo auxiliar los esfuerzos de algunas potencias extranjeras, que trataban de hacer que se modificasen algunos artículos de la Constitución. Conste este principio del partido moderado. No bien vino Fernando VII esta disidencia, cuando aprovechándose de ella para el fin de matar el sistema representativo, formó con ella un ministerio que luego se vio acometido en palacio por la tropa amotinada que gitaba «viva el rey absoluto» y que debió su salvación, lo mismo que el país, al valor de la Milicia nacional, que derrotó á los veteranos de la Guardia real.

Renació el partido moderado con un error muy candido, pero muy grave, el de creer que variando los nombres se variaban las cosas, y trató de traer aquí el estamento de procuradores; pero aquel estamento, á pesar de lo mucho que se ha-

bia restringido el derecho electoral, vino muy liberal, y llegó hasta el punto de la declaración de aquellos derechos, que de nada han servido más que para ocasionar trastornos y excesos.

En esa línea se colocaron los hombres que después han sido moderados, porque han pertenecido al partido moderado, y desde entonces empezó á verse que ni en el reinado anterior ni en el actual, á pesar de pacíficamente haber estado la Corona en nunca que llamado al partido político á constituir el caso de llamar un partido político progresista. Un gobierno, haya llamado que por esta causa haya No es, pues, extrano que los hombres de gran valer, que deseaban emplear sus talentos en bien del país, dirigidos las riendas del Estado.

El primer ministerio progresista entró después del pronunciamiento de 1835, que se generalizó rápidamente por todas las provincias, y que hizo á nuestro ejército perder el temor que tenía de que fuesen inútiles sus esfuerzos. Pues bien: entonces, á pesar de aquellas circunstancias, se arrancaron de estos bancos á unos diputados para formar un ministerio que, aunque entró en el poder pensando seguir siendo progresista, vino luego á ser un ministerio moderado.

Vino luego otra revolución, y otro ministerio progresista, que implicó que nos fuera necesaria la intervención extranjera; y vinieron las Cortes constituyentes de 1836, no ya consignando en un artículo constitucional el símbolo del partido progresista, la soberanía nacional, sino diciendo que en virtud de aquel principio, hacían aquella Constitución; pero también aquel ministerio cayó violentamente, y las mismas Cortes, si no hubieran ya terminado su tarea, hubieran concluido como concluyeron las de 1856.

Habiendo pasado las horas de reglamento, el Congreso acordó prorogar la sesión.

El Sr. OLOZAGA.—Señores, el Congreso me tiene á su disposición como siempre; pero habiendo de terminar mi discurso esta tarde habrá de abreviarle mucho, porque no puedo apenas hablar por la debilidad que tengo. Procuraré que no se me quede por recordar ninguna época notable, pero habrá de hacerlo más de pasada. Si mis calificaciones por ser más breves son más duras, no será por culpa mía.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—El gobierno no tiene ningún interés en que continúe la sesión, y mucho menos no hallándose bueno el Sr. Olózaga.

El Sr. PRESIDENTE.—La Cámara ha acordado prorogar la sesión.

Muchos señores diputados.—Mañana, mañana se continuará.

El Sr. PRESIDENTE.—En atención al mal estado de salud del Sr. Olózaga, se suspende esta discusión.

Las secciones anunciadas para hoy tendrán lugar mañana, en atención á lo avanzado de la hora.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

EL REINO.

MADRID 25 DE ABRIL DE 1863.

Quisiéramos al haber de ocuparnos hoy en reseñar la sesión que celebró ayer el Congreso, tener espacio disponible para insertar los muchos artículos que de año y medio á esta parte hemos publicado en nuestro periódico, demostrando que en el seno de la situación caída había dos tendencias que se repelían, un dualismo que minaba la existencia de lo que pasó.

La reproducción de los indicados artículos contribuiría á patentizar nuestro triunfo, puesto que cuando estigmatizábamos esa lucha latente y poco leal, lo hacíamos para defender la inocuidad de los principios que tenemos escritos en nuestra bandera, y por los cuales hemos consumado no pocos sacrificios y devorado en silencio grandes amarguras.

Pero como todo halla al fin en la vida su compensación, y como las nobles causas brillan al cabo de cierto tiempo con todo el esplendor de su pureza, así ayer, y después de haber oído escandalizándonos el discurso del Sr. Cánovas del Castillo, pudimos gustar instantes de satisfacción vivísima, puesto que al retratarse al desnudo el reaccionarismo, del cual es apóstol el autor del programa de Manzanera, hizo buenas causas razones teníamos para condenar la tortuosa marcha de los que, capitaneados por el Sr. Posada Herrera y por el Sr. Cánovas, tramaban en el silencio y la oscuridad un complot que tendía á destruir en un día la obra de muchos años, y á desprestigiar á algunos que con nobleza en el corazón pudieron dejarse seducir por las infernales artes, por la perseverante astucia de esos políticos de encrucijada, ocasión y sorpresa, para quienes las ideas en tanto son buenas, en cuanto les sirven para tender redes que causen la perdición en los incautos ó en demasiada confiados.

La inserción de los artículos á que hemos aludido, sería hoy por demás oportuna, y daría la clave del acto que ayer consumó el Sr. Cánovas, al descosrer el velo en que durante más de cuatro años estuvo cautelosamente envuelto.

Un presentimiento de esos que ocasionan pasos decisivos nos asaltó ayer, y á su impulso escribimos lo que sigue:

«Ahora bien: es absurdo suponer tan siquiera que está próxima á desaparecer una situación que cuenta con la omnimoda confianza de la Corona y con la de la opinión pública, cuyos legítimos deseos ha interpretado felizmente; que se ha constituido después de haberlo intentado inútilmente la mayor parte de nuestras más importantes personalidades políticas, y que hoy encuentra apoyo en casi todas esas mismas personalidades; apoyo completo en unos, incondicional en otros, y más ó menos sincero en algunos, que ceden, por no poder hacer otra cosa, á la fuerza de las circunstancias, pero que verían con gusto desaparecer lo que hoy existe, y con ello las esperanzas del país, á trueque de satisfacer una ambición inmoderada ó un amor propio excesivo.»

Igualmente absurda es la especie que acerca de modificación se ha echado á volar por quienes tal vez alimentan esperanzas de ocupar alguna vacante, esperanzas que por mucho que lo sientan creemos que no verán realizadas. En efecto, hoy por hoy no se separará del ministerio ninguno de los dignísimos miembros que le componen, porque todos ellos están penetrados del mismo espíritu conservador liberal, de idénticos deseos de llevar á cabo la fusión de los diversos elementos constitucionales de que son representantes en la situación, y conocen que para que ese gran pensamiento que está en vías de ejecución llegue á ser un hecho real para ventura del país, la primera condición es el ejemplo de unión y comunidad de miras en los que están al frente de los negocios, y que son los naturales impulsores de esa conciliación tan esperada.

Refrémen, pues, su impaciencia esos hombres que quieren mando á toda costa; representantes de una fracción diminuta, sin eco alguno en el país, que si pronuncia su nombre es solo para recordar que sirvieron incondicionalmente á SITUACIONES CUYA SIGNIFICACION NO CONOCIAN, esos hombres de tan escasa representación como hombres de partido, de cuyo sincero civismo da motivo á dudar el escepticismo político de que en ocasiones han hecho alarde, ni pueden constituir nueva situación, ni pueden aspirar á formar parte de la actual, á menos de purificarse con largas é inequívocas pruebas de sincera adhesión á la grandiosa idea de transacción y paz que este gabinete ha inaugurado, y que nosotros somos los primeros en aplaudir sin restricciones, como no sea la de la buena fé.

Repetimos, por tanto, á los propaladores de infundados rumores, que cesen en su estéril trabajo, que nada bueno ha de traerles, y que solo les conquistará el menosprecio y la antipatía de todos los verdaderos amantes de las instituciones representativas.»

¿Quién había de decirnos que á la misma hora en que ayer circulaba en nuestro número lo anteriormente escrito, habían de haberse visto confirmadas las consideraciones que emitíamos á propósito de esa fracción exigua y diminuta, cuyo intérprete ha sido ayer por segunda vez el Sr. Cánovas?

Con motivo de su discurso, presenciámos la lucha entre la juventud decrepita, caduca, ambiciosa y gastada, y la que, con nobleza y llena de vida y savia en el corazón, reconoce, aunque tarde, el lazo en que cayó, y confiesa su pasado error, sacrificando en aras del bien común razones de amor propio, y olvidando generosamente hechos que tenían mucho enlace con la cuestión personal, la más difícil de resolver, aun llegados ciertos momentos.

Digámoslo con entera franqueza. Esa batalla se libró ayer entre los Sres. Cánovas y marqués de la Vega de Armijo, siendo el primero la encarnación de la juventud decrepita y gastada, y el segundo el noble campeón de la juventud generosa que tiene toda la abnegación, todo el patriotismo, todo el valor necesario para abjurar de lamentables faltas y quebrar con ánimo resuelto, sereno y levantado, una lanza en defensa de una bandera que se hallaba comprometida y próxima á desaparecer hecha girones.

Al presenciar esa lucha, en la cual el provocador fué el Sr. Cánovas, nos convencimos de cuán cierto es que cuando se hiere á un hombre, brota sangre de la herida; y que cuando se hiere una idea, solo salen de ella torrentes de luz.

El cuadro sombrío y de tornasoladas tintas que durante los tres últimos años de su existencia ofreció al país la situación caída, quedó ayer inundado de luz, y todas las manchas que le oscurecían se presentaron al país en toda su horrible y deforme fealdad. El discurso del señor Cánovas, bien que sea desde ahora para en adelante un sambenito para la reputación política del subsecretario del Sr. Posada Herrera, es indudable que está llamado á producir bienes, porque con él se han deslindado los campos, y desde hoy se sabe quiénes son los enemigos jurados de las instituciones liberales, de las conquistas constitucionales; quiénes, en una palabra, trabajaron por hundir el puñal en el seno que les cobijaba, y donde hallaban fuerzas y medios para ejecutar á mansalva el más repugnante crimen político, que calificado de apostasía obtendría una muy suave y benigna calificación.

La evocación de ciertos antecedentes será por demás oportuna.

Sabido es que toda la importancia del señor Cánovas está en su programa de Manzanera.

Pues bien: Nosotros diremos que de ese programa solo se publicaron las dos terceras partes, y que el resto, tal como salió de la pluma de su autor, iba tan allá, que lo menos que planteaba era el sufragio universal y la más absoluta descentralización administrativa.

¿Cómo se comprende que dados tales antecedentes, el Sr. Cánovas se separara de la situación anterior, precisamente cuando, como con laudable entereza dijo el señor marqués de la Vega de Armijo, esa situación iba á liberalizarse dando entrada á las ideas de la disidencia?

¿En qué grupo político creará el Sr. Cánovas que va á encontrar eco su nueva predicación?

¿Será entre la minoría moderada?

Imposible; porque las doctrinas de esta importante fracción, sostenidas en el Parlamento por sus más autorizados miembros, y en la prensa por *El Contemporáneo*, distan mucho de ese espíritu reaccionario, represivo y á lo Posada Herrera, que es el *desideratum* del señor Cánovas.

¿Qué es, pues, ese alarde del autor del programa de Manzanera, que tuvo ayer que falsear la historia al hablar del centro parlamentario en las Cortes constituyentes?

Ya lo hemos dicho: la más ridícula expresión de una bastarda ambición, que para abrirse paso y asegurarse el triunfo, no vaciló en desgarrar con sus propias manos el símbolo sin el cual no habría llegado á hacerse perceptible en la esfera política.

¿Qué sería, que habría sido el Sr. Cánovas sin la unión liberal, que llevó ayer su extravío hasta el punto de decir que este nombre era de mal gusto?

Lo que sí lo es, lo que no hay palabras bastantes con que condenar, es esa deslealtad que trabaja en el silencio; que inspira artículos bañados con mentidas promesas, tales como los no há mucho publicados por *El Diario Español*; que sigue tratando de sorprender y mistificar; que finge halagos, mezclados con amenazas, cuando ve que viene una situación política como la representada por el señor marqués de Miraflores, cuyo patriótico anhelo es realizar la conciliación de todos los elementos verdaderamente constitucionales y ampliamente liberales; que, en una palabra, se desmascara y al hacerlo quiere matar la idea fecunda, generadora y trascendental, que puede conducir á la más robusta reorganización de los antiguos partidos, dentro de los cuales no caben los que no tengan fé, los que carezcan de creencias, los que son todo escepticismo y ateísmo; que todo y esto y mucho más se personifica en el señor Cánovas y en su poca envidiable actitud, digna, por otra parte, de la en que risiblemente, grotescamente se nos exhibió ayer el Sr. Gonzalez Serrano, cuyas teorías políticas son solo propias de un talento hueco y á quien se le hayan indigestado los estudios hechos á paso de carga en alguna mala enciclopedia, para la cual sea lo mismo liberalismo que reacción, constitucionalismo que costumbres insólitas y anti-parlamentarias, que puedan consistir en reunir en un rico ó pobre albergue dos docenas de hombres de Estado *soi-disants*, con el alto y trascendental objeto de no acordar cosa alguna, como no sea la de dar el espectáculo de un *motin de empleados*, cuyo intérprete sea un orador de las prendas del señor Uhagon, que cifra su triunfo en interpelar á la tribuna de periodistas, porque en unión de otras y de no pocos diputados, acoge con murmullos los dislates de tan peregrino modo de plantear las cuestiones.

La sesión celebrada ayer en el Congreso hará época en la vida política de nuestro país, y desde luego da á la disidencia una fuerza incontrastable, puesto que de sus diversos incidentes se desprende con rigurosa lógica la razón que tuvo para erigirse en depositaria de la integridad de un dogma que se desnaturalizaba por los mismos que todo lo que son lo deben á esa idea.

Otro triunfo alcanzó esta idea, y fué que, cuando más se pretendió ayer desprestigiarla, un esfuerzo noble y varonil, dominando y olvidando resentimientos personales, volvió por los fueros de la verdad, poniéndose al servicio de la doctrina que otros trataron de escarnecer.

La conducta del señor marqués de la Vega de Armijo, lo repetimos, fué tanto más noble, cuanto mayor sacrificio tuvo que hacer para acallar las pasiones, que en ciertos casos el bien del país exige se den al olvido, juntamente con recuerdos dolorosos y punzantes.

Y si noble fué esa conducta, que tuvo lugar de ostentarse para rechazar imprudentes provocaciones como lo fueron las del Sr. Cánovas, digna también de nuestro aplauso lo es en la presente ocasión la del Sr. Ulloa, que paladinamente confesó los pasados errores cometidos, y en su discurso hizo una brillante apología de la unión liberal, necesidad, por más que otra cosa se afecte creer, de la actualidad y del porvenir de España.

Hoy continuará hablando en el Congreso el Sr. Olózaga, que quedó ayer en el uso de la palabra. Por lo tanto, hasta que conozcamos en toda su extensión el discurso del digno diputado progresista, no podemos, como hubiéramos deseado hoy hacerlo, poder entrar en el examen de los apreciaciones, graves sin duda y trascendentales, con que se espera que el jefe de los puros manifieste cuáles son las nuevas condiciones con que se ha verificado eso que se llama reorganización del progresismo.

Nosotros esperamos con impaciencia esas manifestaciones. Trátase, en efecto, de un asunto cuya importancia, aunque por algunos se exagera, no puede desconocerse. Puesto que está á la orden del día el protestar de la necesidad en que, dadas las condiciones actuales de nuestra política, estamos, de ver resucitados y reorga-

nizados á los antiguos partidos; puesto que, según parece, la reorganización del progresista está ya verificada, veamos si los progresistas son más explícitos que lo han sido los moderados, y si, ya que no hemos podido formarnos una idea clara y precisa de los nuevos dogmas del moderantismo novel, sabemos ya definitivamente, y sin temor á que sus proyectos se hayan quedado también, como si dijéramos, en regiones subterráneas, cuáles son y deben ser las innovaciones que adopta esencialmente el partido progresista.

Por eso decimos que esperamos con impaciencia las palabras del Sr. Olózaga, que, ya que no otra cosa, deben ser bien claras; porque, y lo consignamos con absoluta imparcialidad, el jefe de los puros nunca ha pecado de nebuloso en sus peroraciones. Vamos, pues, muy en breve á saber cómo se las gobierna el antiguo progresismo para despojarse de su habitual traje revolucionario, para hacernos esperar que vendrá un día al poder por medios enteramente normales, constitucionales y legales, y que hará extinguirse y borrar por completo en ciertos espíritus, que no son muy pocos, esa desfavorable prevención con que hasta ahora se ha esperado todo del partido progresista, menos el orden; es decir, menos las verdaderas y genuinas condiciones de la libertad razonada y prudente.

Vamos, en fin, á saber qué es lo que hace ó piensa hacer el progresismo de su hasta aquí inseparable Milicia nacional, de sus proyectos de una sola Cámara y de sus demás principios, tan asendereados y comentados últimamente en nuestras discusiones. Nosotros no queremos aventurar hoy juicios que alguno pudiera llamar temerarios; pero no resistimos al deseo de manifestar por nuestra parte y con toda sinceridad que, en nuestro pobre entender, el progresismo está colocado en un terrible dilema, que es el siguiente: el progresismo quiere ser lo que hasta ahora nunca ha sido, es decir, un partido que no tenga por precursora siempre á la revolución; y para lograr esto, que es lo que únicamente puede hacerle digno de una gran vida en la esfera constitucional, se modifica hasta el punto de renunciar á instituciones y principios que han sido siempre su acompañamiento. Pero entonces, ¿qué le quedará al progresismo de sus antiguos principios? Salvada así la línea de su separación radical con los partidos conservadores, viniendo á ser en esencia, y por sus nuevas tendencias, conservador, como en rigor han de serlo y tienen que serlo todos los partidos constitucionales, ¿qué será de la historia del antiguo partido progresista? ¿*To be or not to be!*

Esperemos, pues, á que el Sr. Olózaga en la sesión de hoy nos dé la suspirada clave de este enigma.

Entretanto, nosotros añadiremos que nos alegramos sinceramente, por otras razones todavía más graves é importantes, de esa nueva profesión de fé que el progresismo se apresta á hacernos. A ese partido que siempre se ha llamado y se sigue llamando constitucional y monárquico, le interesa mucho, mucho, el deslindar, puesto que se le ofrece ahora ocasión, su campo natural y legítimo de acción; y esto le interesa, sobre todo, para establecer entre el progresismo y la democracia lo que algunos dicen que no es más que un linderó de poco esperar, y lo que nosotros creemos que debe ser un abismo tan profundo é insondable como el que de la democracia separa á cuantos aman sinceramente el régimen representativo.

Si; al partido progresista cumple hoy también defenderse, más que de nada, de esa injusta acusación que hace mucho tiempo viene dirigiéndose por aquellos que están interesados en desvirtuar todos los grandes núcleos de la fuerza constitucional. El partido progresista ganará mucho para su porvenir, mucho para llegar á ese ideal que parece ser ahora su aspiración suprema y regeneradora, con abordar de frente y valerosamente esa cuestión á la que há mucho tiempo se le reta. El partido progresista será siempre irreconciliable enemigo de las tendencias democráticas y trastornadoras, como lo son todos los demás partidos constitucionales. Nosotros esperamos que también en este importante terreno, como en todos los que recorra la discusión pendiente en el Congreso, el progresismo será de una vez para siempre explícito y terminante. Así lo exigen de él nuestras sagradas instituciones, y así deben esperarlo de ese partido hasta sus mismos adversarios.

El jefe del partido progresista usó ayer en el Congreso de la palabra, como decimos en el artículo anterior. Por falta de tiempo no pudo el Sr. Olózaga desenvolver por completo su pensamiento en la sesión de ayer; sin embargo, dijo lo bastante para que podamos empezar á hacernos cargo de algunas de sus palabras, sin perjuicio de volver á hacerlo luego que complete su discurso.

Sin negar nosotros al jefe de los progresistas su reconocido talento como orador parlamentario, no podemos menos de confesar que en la última sesión se ha mostrado muy inferior á su antigua reputación, sin duda á causa del objeto imposible que se proponía conseguir. El señor Olózaga ha intentado en vano vindicar al progresismo de los cargos que con razón se le hacen por sus pasados extravíos, y para ello reseñó brevemente la historia parlamentaria de nuestra patria, queriendo hacer ver que en todas las más graves circunstancias, en todos los acontecimientos más difíciles que han sobrevenido en ese largo período, al partido progresista ha estado siempre reservada la alta misión de salvar las instituciones, y aun el trono mismo, de inminentes peligros.

No, y mil veces no: el partido progresista ha prestado grandes servicios al país en determinadas circunstancias; pero mayores son todavía los males que le ha causado con sus exageraciones revolucionarias, fomentando indiscreta-

mente las pasiones populares y creando terribles conflictos á las instituciones, por más que solo al partido moderado se quiera presentar como culpable de ciertos atentados.

El partido progresista, por otra parte, se ha inutilizado á sí mismo por la intransigencia y desunión de sus principales representantes. Durante toda la vida de ese partido, siempre hemos visto frente á frente, más ó menos encubiertamente, al jefe más universalmente aceptado por él, el duque de la Victoria y el actual jefe el Sr. Olózaga, que con su conducta poco acertada, con su eterna política de personalismos, con su ambiciosa pretension de ser el único y exclusivo prohombre del progresismo, ha contribuido más aún que sus mismos adversarios políticos á introducir entre los suyos la división y la anarquía, y á arrastrarlos fuera de las vías constitucionales, inspirándoles, movido de un orgullo mal satisfecho, tendencias que no son seguramente las más legales.

No puede, por tanto, el Sr. Olózaga quejarse con razon de no ser llamado con su partido á aconsejar á la Corona en ciertos momentos graves: la culpa es de S. S., que con sus errores políticos ha traído al progresismo al lamentable estado en que hoy se encuentra, le ha inhabilitado, en fin, para regir los destinos de la nación.

Sin embargo, ya lo hemos dicho, nosotros deseamos ardientemente que los partidos constitucionales se reorganicen, se pongan en aptitud de ser poder, á fin de hacer frente á todas las eventualidades del porvenir, á fin de dar vida y fuerza al sistema representativo, que saca su vigorosa existencia del movimiento alternativo y regular de las diversas fracciones que, no debiendo estar separadas por diferencias en los principios fundamentales, constituyen el gran partido monárquico-constitucional, al cual está encomendada la sagrada misión de velar constantemente contra las asechanzas de los partidos radicales, incansables en sus propósitos.

Tendremos, pues, un verdadero placer en saber que el partido progresista se ha reorganizado: no conocemos todavía en este momento bajo qué condiciones se verificará esa reorganización; pero aun antes que el Sr. Olózaga acabe de explicarnos, podemos indicar cuáles han de ser, si ha de tener estabilidad y ha de ofrecer seguras garantías de acierto la colectividad que se constituya.

Nosotros no confiáramos en el buen éxito de ese proyecto mientras veamos al frente del progresismo hombres demasiado apegados á las tradiciones revolucionarias y que no han de renunciar nunca á ellas con entera sinceridad. Constituyan el nuevo partido hombres jóvenes, que teniendo fe en el porvenir y rompiendo con un pasado que no les pertenece, estén dispuestos á renunciar de buen grado á las antiguas exageraciones del progresismo.

Ellos solos podrán venir á una transacción con los demás partidos constitucionales, transacción fecundísima en beneficios para el país, que vería de este modo cerrarse al fin el período constituyente que venimos atravesando en medio de estériles convulsiones. Solo ellos se prestarán de buen grado, y dejando á un lado mezquinas ambiciones y pretensiones desmedidas, á acercarse al gran partido medio que con nuestro propio criterio aspira el gabinete actual á formar en torno suyo á la sombra de los principios liberales conservadores, que en las actuales circunstancias son los únicos que corresponden á las necesidades de nuestra patria.

Creemos, pues, que solo con nuestros principios de conciliación y de templado liberalismo puede hoy organizarse el partido progresista, lo mismo que el moderado; creemos que solo los jóvenes llenos de entusiasmo y dispuestos á transigir de buena fe en aras del bien general podrán llevar á cabo esas reorganizaciones; y así, deseamos que no eche en olvido estas circunstancias el partido de que hoy se dice jefe el Sr. Olózaga, si quiere resultar con condiciones de existencia vigorosa y duradera.

Juzgamos que no ha andado muy acertado el Sr. Olózaga en darnos la vigésima edición de su discurso de siempre.

La historia de los últimos años del reinado del anterior monarca; la participación de los progresistas en los sucesos de la Granja; la revolución que hicieron en 1837; los acontecimientos de 1840; la famosa *salve* del 43, que tantas amarguras costó al partido progresista, no son elementos muy conducentes para conseguir el propósito del Sr. Olózaga, que ha causado á su partido más daños que todos sus enemigos juntos.

Varemos cómo sale de esas dificultades el hábil atleta de nuestro Parlamento.

¡Dios *salve* al partido progresista del señor Olózaga!

Las noticias diplomáticas relativas á Polonia no contienen nada sobre el resultado que han dado en San Petersburgo las reclamaciones de tres grandes potencias.

Creemos digno de mencionar en esta sección de nuestro diario un incidente ocurrido el día 21 en la Cámara de los comunes de Inglaterra.

Un miembro, M. Deuman, preguntó al primer lord de la tesorería si el gobierno de S. M. sabía que la amnistía ofrecida por el emperador de Rusia debía suspender la ejecución de los prisioneros políticos encarcelados desde el momento en que el proceder de Rusia ocasionó la insurrección.

Lord Palmerston respondió que todos sabían que el gobierno ruso había publicado un ukase proclamando la amnistía; pero que había alguna diferencia entre la proclama publicada en San Petersburgo y la que se publicó en Varsovia.

Hasta ahora el gobierno inglés no ha recibido precisos informes sobre la interpretación oficial.

La amnistía es interpretada de diversas ma-

neras; unos dicen que tiene la amplitud que ha declarado M. Deuman, otros que su aplicación es muy restringente.

El noble lord opina que debe interpretarse en sentido muy lato, porque es imposible que el gobierno ruso no comprenda que sus tropas han cometido, desgraciadamente, actos feroces de violencia y que tiene mil motivos para dar hoy pruebas de indulgencia y olvido.

Estas últimas palabras de lord Palmerston fueron aprobadas por la Cámara.

Cartas de Viena aseguran que el gobierno austriaco ha informado oficialmente á Prusia y á los demás Estados de la Confederación Germánica, que había enviado á San Petersburgo un despacho relativo á la situación de los asuntos de Polonia. El conde Rechberg ha dirigido al mismo tiempo á los agentes diplomáticos de Austria una circular que contiene una relación detallada de lo que ha hecho el gabinete imperial en favor de Polonia.

Se ha pretendido que el ministro austriaco había declarado á sus agentes reservadamente que en adelante su política solo consultaría á los intereses del Austria, y que él á nada se había obligado.

Los diarios de Viena afirman aún que el duque de Gramont ha presentado al emperador una carta autógrafa de Napoleón III, en la cual se ocupa del estado de los asuntos de Polonia.

Dicen de Berlín que el coronel Rentér, que acaba de salir para San Petersburgo, ha llevado una carta autógrafa del rey Guillermo al emperador Alejandro II.

Las últimas cartas de Varsovia dicen que la insurrección toma grandes proporciones en las provincias de Kalisch y de Augustowo. El príncipe de Wittgenstein concentra en Kolo fuerzas considerables; se hacen trincheras, y el ejército ruso espera un rigoroso ataque por parte de los destacamentos polacos que se hallan en aquel gobierno. Las tropas rusas que se hallaban en Cracovia han sido enviadas en su mayor parte á reforzar las de Kolo.

En Varsovia adquiere también la insurrección alguna importancia.

Las acaloradas sesiones del Congreso traen distraída completamente la atención de todos, y por lo tanto no ofrecen importancia alguna las pocas que celebra por ahora el Senado y con las cuales forman un verdadero contraste.

En la celebrada ayer en la Cámara vaticana, se dió cuenta del nombramiento de varias comisiones para dar dictámenes sobre proyectos de ley pendientes, y se leyeron los dictámenes de las comisiones nombradas á informar sobre la pensión concedida á la madre y hermanas del Sr. Pastor Díaz; sobre el proyecto de ley permitiendo reformar los prelos máximos de las tarifas de las compañías de ferro-carriles, proyecto de suma importancia; y sobre un crédito que de 551 millones pide el ministerio de Fomento con aplicación á la construcción de carreteras, aplazándose su discusión para su día oportuno, después de que se imprima; y por último, se aprobó sin debate el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de montes, de necesidad é importancia reconocidas, así como también otro para conceder una pensión á doña Concepción García Muñoz.

No habiendo suficiente número de señores senadores para proceder á la votación, que quedó aplazada para la sesión próxima, se levantó la pública de este día; reuniéndose en secciones la Cámara para nombrar las comisiones que han de emitir su dictamen sobre los proyectos de ley de que se dió cuenta.

El Sr. Uhagon, director no sabemos de qué departamento, tuvo ayer todo el *arranque* necesario para declararse *protector* del gobierno, y el mal gusto, como diría el Sr. Cánovas, de encarrarse con nuestra tribuna de periodistas y de llamarnos con tono despreciativo «esa gente.»

¡Pobre Sr. Uhagon!

Lea S. S. los siguientes renglones de *Las Novedades* de hoy, avive el seso y despierte:

«A las inoportunas insinuaciones del Sr. Uhagon, que pretendía compararse como funcionario con el Sr. Sagasta, contestó este con suma oportunidad haciendo notar la diferencia entre el cargo obtenido por el Sr. Uhagon mediante el favor de un ministro y sentando plaza de 50,000 rs., y el sueldo de 18,000 adquirido por el Sr. Sagasta como ingeniero y por medio de un título, después de una penosa carrera que le daba ese derecho que ningún ministro podía quitarle.

Desgraciadísimo estuvo el Sr. Uhagon en su inconveniente paralelo.»

Sobre todo, procure el Sr. Uhagon seguir particularizándose con la tribuna de periodistas, que allá se lo dirán de misas.

¡Pobre Sr. Uhagon!

¡Como si tuviéramos nosotros la culpa de que habie mal!

Con sobra de razon dice hoy *El Contemporáneo*:

«¿Cómo queréis que no se habie de empleos y dimisiones, cuando periódicos que dirigen ó escriben empleados del gobierno, no censuran los actos de los ministros, sino que publican bufonadas contra el respetable marqués de Miraflores?

Este espectáculo, nuevo en España, por fortuna, es demasiado repugnante, para que la conciencia pública no lo reprebe. Interprete de esa opinión, nos causa ya pena haber de repetir una y otra vez que jamás se ha dado tan funesto ejemplo de inmoralidad política.»

S. M. ha tenido á bien señalar las tres de la tarde del 27 del actual para el besamanos que ha de verificarse en Aranjuez con motivo del cumpleaños de S. M. la reina madre.

Leemos en *Las Novedades*:

«Es muy probable que, como consecuencia de ciertos proyectos de conciliación, se establezca una

buena inteligencia entre la fracción Mon y la minoría moderada del Congreso.»

Creemos que después del inefable discurso del Sr. Cánovas, es simplemente absurdo semejante rumor.

¿Qué fé merecen ciertos hombres? Léase el indicado discurso, y recuérdese que el Sr. Cánovas ha estado avizorando durante cuatro años largos la ocasión que ayer cogió por los cabellos, y dígame quién podrá fiarse ya de los que, reaccionarios hasta no más, no se paran en barras cuando se trata de escribir programas como el de Manzanares, sobre todo si saben que al dorso se han de escribir credenciales de subsecretarios de Gobernación.

La fracción *diminente* se ha lucido.

Su exigüidad corresponde á lo mañoso y artero de su proceder.

Hoy debe aparecer al público, según hemos oído, un folleto político, titulado *El marqués de Miraflores ante los partidos políticos*.

La España dice hoy que este folleto se atribuye al Sr. D. Antonio Mantilla, que, como es sabido, fué director de *El Constitucional*, periódico que se publicaba en esta corte en 1852; después redactor de *La Epoca*, gobernador de varias provincias, y últimamente, consejero de administración en la isla de Cuba, y director dimisionario de política en el ministerio de Estado.

No es exacto que el general Dulce haya remitido el proyecto de que han hablado varios periódicos, encaminado á introducir profundas alteraciones en la administración de la isla de Cuba.

En la dirección general de Ultramar no hay noticias de semejante proyecto.

Segun noticias que recibimos de Granada, cada día se encuentran más satisfechos aquellos habitantes de la actividad é inteligencia con que el nuevo gobernador de la provincia, D. Joaquín Alonso, atiende á mejorar todos los ramos del servicio público y á prevenir cualquier conflicto que con motivo de la escasez de cereales hubiera sobrevenido, de continuar la gran sequía que felizmente ha terminado.

En la cuestión de orden público se ha establecido un sistema de vigilancia tan eficaz en toda la provincia, que no es posible coja desprevencidas á las autoridades el más leve síntoma de desorden.

Las operaciones de la quinta van adelantando de una manera rápida, sin embargo de la escrupulosidad y justificación con que se examinan y resuelven cuantos incidentes se presentan.

Ultimamente, el Sr. Alonso, convencido de la necesidad que, más que otras, tiene la provincia de Granada de establecer un sistema de caminos vecinales que ponga en comunicación cómoda y fácil á los pueblos entre sí y con la capital, gestiona la aprobación del proyecto, ya formado, y se prepara para que desde luego principien los trabajos en los que sean de mayor necesidad é importancia.

Damos la enhorabuena á aquella provincia por el interés que inspira á su digna autoridad; y á esta, que en tan corto tiempo ha sabido grandearse el aprecio público, iniciando laudables mejoras.

Un despacho de Cracovia, fecha 16 del actual, dice que las autoridades austriacas continúan vejando á los patriotas polacos, y que la vigilancia que se ejerce en las fronteras es más activa que nunca.

Sin embargo de esto, el comité polaco recomienda siempre el que se evite todo cuanto pueda herir la susceptibilidad del Austria, y producir buen acuerdo entre esta potencia y las cortes de Berlín y San Petersburgo.

Todas las noticias están contestes en asegurar que tanto en la Galitzia como en el gran ducado de Posen, se desplega una extraordinaria actividad y energía, á fin de auxiliar á los combatientes polacos que pelean contra la dominación de la Rusia.

En el expresado gran ducado se organiza una legión franco-italiana, á pesar de la vigilancia de las autoridades prusianas; han ingresado en ella muchos franceses que han sido soldados ó voluntarios garibaldinos, conducidos allí por M. Rolland. En otros puntos se forman también diferentes cuerpos, y se espera que todos se hallarán prontos para entrar en campaña antes del día 1.º de Mayo. Esta noche han marchado ya numerosos refuerzos, que van á unirse á los insurgentes.

A Nicolás Epstein, el hijo del banquero, que fué condenado á muerte por un consejo de guerra, se le ha conmutado esta pena por la de doce años de trabajos forzados en la Siberia.

La señorita Pustowitza ha abandonado á Praga, dirigiéndose á París, pero se asegura que se ha detenido en Berna.

Rochebrun ha vuelto á Polonia, asegurándose que dará un gran impulso á las operaciones.

El buque de vapor francés *Panamá* salió el 22 del actual del puerto de Cherburgo, con rumbo á las Antillas y el golfo de Méjico, llevando á bordo soldados de distintos cuerpos, marinós, víveres y material de guerra.

Llamamos toda la atención del gobierno y de los lectores sobre los muchos é interesantes particulares contenidos en la siguiente carta de la Habana, publicada en *La Esperanza* del 21 del actual.

Dice así: «Habrana 30 de Marzo.—Tengo el gusto de confirmar la noticia que di en mi anterior respecto al desenlace de la intencion de Santo Domingo. Poco tendría que rectificar en la narración que hice de tan deplorables sucesos; pues en lo esencial ocurrieron del modo que le comuniqué, si bien en

algunos detalles no anduvo tan acertado. Sin embargo, tal vez mi carta habrá sido una de las menos inexactas; pues á la salida del correo para Cádiz solo se sabían las noticias de la insurrección por referencia, y aun los mismos marinos del transporte de S. M., Número 3, que venían del puerto más próximo al lugar de la rebelión, no podían dar una razón cierta de todo lo ocurrido. El resultado ha sido como lo referí á V.; y aunque he notado algun error de nombres, eso es de poco momento, tratándose de formar una idea de la importancia de los acontecimientos. Supongo que estos se habrán sabido en Madrid con toda precisión por el parte dado al gobierno por el capitán general de la parte española de Santo Domingo. Advertirá V. que, como había pensado, nada se dice en él de que el gobierno de Haití hubiese tenido en ellos la más pequeña parte. Muy al contrario, me consta que ha rechazado á algunos de los insurrectos que intentaban refugiarse en aquel país por evadir el castigo que la ley les prepara. En esta parte no cabe duda de que el general Rivero ha estado prudente y conciliador. Ha publicado un indulto general en favor de cuantos están complicados en la intencion, con la sola excepción de los cabecillas que sedujeron á muchos de aquellos sencillos habitantes de la clase de color, dándoles por seguro que el gobierno español trataba de hacerlos esclavos como lo eran antes de la independencia.

Conocida la superchería; visto el donado de nuestros bizarros soldados y la actitud de Haití, no parece probable que semejantes sucesos vuelvan á tener lugar, si bien es preciso confesar que el partido contrario al general Santana es rencoroso en sumo grado, y no puede conformarse con ver las dignidades y posición conquistadas por dicho general y los Alfau, que son naturalmente los que más partido han sacado de la incorporación de la isla á su antigua metrópoli. Que no olvide el gobierno que sería una medida acertadísima la celebración de un contrato con el de Haití para devolverse mutuamente los criminales refugiados. Esto bastaría para matar el espíritu de insurrección para siempre jamás.

Días pasados circuló aquí la noticia, traída por los periódicos anglo-americanos, de que los franceses habían prescindido del ataque contra Puebla, y que el general Forey, con sus tropas, continuaba para Méjico. El vapor de la línea de San Nazario, llegado hace pocos días á Santiago de Cuba, me ha traído una carta de Veracruz en la cual nada se me dice de esto, sino que cesaban los preparativos para poner sitio á dicha plaza. Los resultados no se harán esperar mucho tiempo.

La atención general de los habitantes de esta isla se halla fija actualmente en dos niños portenoles, que no encomiaré bastante, y es lo más grato á mi corazón que ambos tienen apellidos españoles. El primero, de once años, Francisco Sola y Campí, es natural de Manzanillo, en esta isla, hijo de padres pobrismos y de poca ilustración. Pues bien: á la temprana edad que cuenta, resuelve cuantos problemas aritméticos se le preguntan. Y no es esto lo más notable, sino que lo hace á la memoria é instantáneamente. La real Universidad literaria celebró la noche del 26 un acto público para dar á conocer las prodigiosas disposiciones para el cálculo de ese prodigioso niño, habiendo convocado de antemano á los profesores de matemáticas de esta capital, muchos de los cuales llevaron escritos sus problemas con las demostraciones hechas para interrogarle, y hasta los más incrédulos quedaron convencidos de que lo que tan inverosímil les parecía era, sin embargo, un hecho real y positivo.

El aspecto del niño nada de particular revela; al contrario, parece frívolo y juguetón; pero la serenidad con que por primera vez en su vida se presentó ante un concurso de más de dos mil personas, muchas de ellas muy respetables por su ciencia ó alta posición social ha causado tanto asombro como su inspirada ciencia, pues sabido es que Manzanillo es un villorrio insignificante, y que jamás había salido de su término el niño solo, hasta que el señor brigadier D. N. Primo de Rivera, á su paso por dicho punto, dirigiéndose á Batabanó desde Santiago de Cuba, se erigió en protector suyo, trayendo consigo ese tesoro escondido en aquel rincón de la isla, donde tal vez hubiera permanecido ignorado.

De lamentar es que la Universidad carezca de un local á propósito para los actos públicos, y que se vea precisada á celebrar todas sus grandes reuniones en la iglesia de Santo Domingo, que está unida al edificio; pues aunque en esos casos se reserva á S. D. M. en una capilla retirada, nunca está bien que la casa de Dios se convierta en *aula magna*, donde á veces se pronuncian discursos profanos. Baste decir que hasta los licenciados y doctores reciben su investidura en aquel lugar. Verdad es que esto viene sucediendo de tiempo inmemorial; pero no por esto merece ser disculpado, siendo muy de sentir que en la noche citada hubiesen olvidado el sagrado del lugar no pocos concurrentes, que entusiasmadamente, repetían los aplausos, toda vez que el niño mencionado resolvía en el acto, y sin titubear en lo más mínimo, los problemas más intrincados, de los cuales algunos habían sido propuestos en París hace muchos años al famoso Victor Manghiamelo por el célebre monsieur Arago.

Hoy me ocuparé poco de política. El general Dulce acaba de regresar de una excursión á las poblaciones de Matanzas, Cárdenas, Villacarla, Cienfuegos y Sagna la Grande; pero ha sido tan rápida, que solo ha invertido en ella ocho ó nueve días. No es posible que en las breves horas durante las cuales ha permanecido en cada pueblo, haya podido formar siquiera idea de las necesidades del país y de lo que á los pueblos conviene. Se dice que S. E. ha tenido que abreviar su viaje á consecuencia de las noticias de crisis ministerial. Triste es que alcancen á estos dominios las variaciones de empleados cada vez que se obra alguna modificación en la marcha política de la nación. Y más triste es que cada vez que llega un nuevo capitán general á esta isla, se traiga también consigo á los principales empleados de cada ramo administrativo. Así las tradiciones se pierden, y empeñados en escabrosas sendas, con dificultades salen

de ellas para encarrilarse en las vías del acierto y de la verdad.

Las personas de buen sentido confían mucho en la prudencia del gobierno, que en las circunstancias actuales no hará innovación notable en la organización política del país. Veo con gusto que después de la primera sorpresa, la generalidad de los periódicos que se publican en esa capital hablan con más aplomo sobre las necesidades de este país, y lo aventurado que sería desprestigiar el principio de autoridad donde debe hallarse más robustecido que nunca, teniendo por un lado á Méjico en guerra, y por otro á los Estados-Unidos, que no se sabe á dónde llegarán en la desastrosa lucha intestina en que están empeñados.»

Ha sido promovido al empleo de brigadier de la armada el capitán de navío Sr. D. Tomás Acha.

Ha fallecido en Córdoba el Excmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas, subsecretario que fué del ministerio de Hacienda.

El senador del reino, Sr. Sainz Andino, se halla enfermo de la mayor gravedad.

El vapor *Cervantes* ha conducido á remolque al puerto de Málaga la goleta inglesa *Boe*, que halló con avería á la altura de Marbella.

El Sr. Vedia, cónsul español en Jerusalem, se encuentra actualmente en París y va á embarcarse para la Siria.

Anteayer falleció en Málaga el Excmo. señor D. Tomás Domínguez y Guayra Vasconcellos, brigadier de infantería y tío del duque de la Torre.

La *Revista general de Estadística* ha comenzado á publicar una serie de noticias biográficas sobre los estadísticos modernos que han fallecido desde 1852 á 1860. Hasta ahora ha publicado la del inglés Porter, del dinamarqués Bergsøe y la del hamburgués Fallati. Ofrece seguir publicando las de Bertin, Francini, Reden, Sick, Dieterici, Marc d'Espine y Ackersdyck. Los datos publicados hasta ahora son muy curiosos.

Tomamos del *Monitor Francés* del 22:

«El emperador revisó ayer 21, en el bosque de Bolonia, á una gran parte de las tropas de su guardia. Estas formaban cuatro líneas paralelas, compuestas de dos batallones de gendarmaría, dos batallones de zavoos, nueve batallones de granaderos, un batallón de cazadores de á pie, 12 batallones de cazadores, la division de ingenieros de la guardia, 12 baterías de artillería, el equipaje de puentes, el regimiento de guías, el regimiento de cazadores y el escuadrón del tren de equipajes militares.

El emperador, acompañado del ministro de la Guerra y de un numeroso estado mayor, en el cual figuraban muchos oficiales extranjeros, llegó al campo á las tres, siendo recibido á la cabeza de la línea por el mariscal Regnaud de Saint Jean d'Angely, comandante en jefe de la guardia.

Al emperador seguía la emperatriz en carretela descubierta.

Después de haber recorrido sucesivamente S. M. el frente de cada línea, se dirigió al centro y distribuyó recompensas á los militares que habían sido designados con tal objeto.

Las tropas se pusieron en seguida en movimiento, y después de haber ejecutado las 12 baterías de artillería un paso de líneas al gran trote, empezó el desfile, dándose durante él repetidos vivas á los emperadores y al príncipe imperial.

Un magnífico tiempo favoreció esta solemnidad militar.

Al regresar el emperador se dignó expresar al mariscal comandante en jefe lo muy satisfecho que había quedado de la esmerada policía y marcial continente de las tropas.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 52-45 y 50, publicado; á plazo, 52-45 c., fin cor. ó vol.; 52-70 fin próx. vol.

El diferido á 48-60, publicado. La deuda del personal, á 24 d., no publicado.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del día 25 de Abril de 1863.

Abierta á las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Lopez Ballesteros, se aprueba el acta de la anterior.

Continuando el Sr. Olózaga su interrumpido discurso sigue haciendo la historia del partido progresista.

Segun los síntomas que se advierten, la sesion de hoy debe ofrecer interesantes é inesperados sucesos.

CRÓNICA GENERAL.

Ha sido presentado á la censura por la empresa de Novedades un drama en tres actos y un prólogo, titulado *Los franceses en España*, y cuyo estreno tendrá lugar el día 2 de Mayo próximo.

También se ejecuta hoy en dicho coliseo, un drama popular, cuyo título es *Los estudiantes*, y que, cual obra dedicada á los estudiantes de la Central, asistirá á la primera representación.

Segun cartas que de Alicante recibimos, está haciendo furor en aquel coliseo la señorita Poch, nuestra compatriota. En *Un ballo in maschera*, ejecutado por primera vez el 23, cantó tan bien su aria, que mereció los más justos aplausos, hasta rayar en entusiasmo. En *Lucresia Borgia*, *Polinuto* y *La Favorita*, ha conseguido igualmente merecidos triunfos.

Nosotros tuvimos el gusto de oír en Sevilla por los años 60 al 61, y sabemos á cuánto asciende su mérito; sin embargo, nos dicen personas autorizadas que de día en día alcanzan tal desarrollo sus brillantes facultades, que angustia ser la *perla* de nuestros teatros. La señorita Poch reúne á una voz extensísima un timbre sonoro y simpático y de una flexibilidad notable; es buena actriz, á lo que también añade su agradable fisonomía, su elegante talle.

Desearíamos oír en el Real, y complacería sin duda á nuestro inteligente público.

Ha sido presentado para su aprobación el cuadro de la marcha de trenes que ha de establecerse en la línea de Zaragoza. Se abrirá al mismo tiempo que la línea general una estación para el real sitio de

San Fernando, cuyo establecimiento hace tiempo estaba pendiente de resolución. Habrá dos trenes: el primero saldrá de esta corte á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llegará á Zaragoza á las seis y cinco minutos de la tarde, y el segundo á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, y llegará á las ocho y cuarenta minutos de la mañana.

La junta de policía urbana se ha propuesto, sin duda, que perdamos la paciencia todos los habitantes de la coronada villa. Nuestros lectores no habrán olvidado que hace poco tiempo se estrecharon las calles de Fuencarral y Mayor de una manera escandalosa. Pues bien: no contenta aquella corporación con haber adelantado diez piés la alineación de la última calle en la acera del conde de Oñate, trata ahora de estrecharla en el lado de enfrente, sacando varios piés una casa contigua á otras completamente nuevas.

Es decir, que la calle Mayor será en adelante todo menos su nombre, y que los rincones que tanto abundan en la corte formarán una bella perspectiva, gracias al buen gusto que preside en las deliberaciones del cuerpo municipal. Si esto no es culpable en el afanamiento de la villa cuyo ornato está llamado á mejorar, haga al público una manifestación de su inculpabilidad en hechos de esa naturaleza, porque de otra suerte todo el mundo creerá que no corresponden sus individuos á la confianza que el vecindario de Madrid les ha dispensado.

Sabemos que un diputado por esta provincia dirigirá al señor ministro de la Gobernación una pregunta sobre el abandono que se nota en ese ramo, cuando han costado á la nación 40 millones las obras de la Puerta del Sol.

El ayuntamiento de Carabanchel ha dirigido una circular á todos los mayores contribuyentes de su municipio para que asistan hoy viernes á una reunión con objeto de enterarse é informar acerca de un ventajoso proyecto que parece próximo á realizarse. Consiste este en la construcción de un tranvía desde la plazuela del Progreso de Madrid, que será la estación central, hasta aquellos pueblos, pasando por las calles de la Magdalena y Santa Isabel á las inmediaciones de la aduana, y continuando por la ronda. Habrá además un ramal por la calle del Duque de Alba á la plazuela de la Cobada. El coste de la vía se calcula en 2711,596 rs.; el de conservación y reparación anual en 91,289; y el precio de transporte para viajeros se cree sea de 10, 14 y 18 cuartos, según la clase del asiento.

El autor del proyecto parece ser D. Jorge Higgin.

No podemos comprender cómo haya personas de tan poco seso ó de tan mala fe que se valgan de nombres cuya santidad reverencian y respetan tanto y tantos millones de hombres, para ridiculizarlos y escarnecerlos. El Faro Asturiano, periódico que se publica en Oviedo, se lamenta amargamente, y con sobrada razón, de que se permita la circulación de ciertas cajas de fósforos á donde se cita á Pio IX en una asquerosa é incorrecta quintilla. Ciertamente que es extraño que se permita un abuso tan grave sin poner el oportuno correctivo. Y á propósito de las tales cajitas de fósforos. En varias ocasiones hemos tenido lugar de hacernos cargo de la inconveniencia de sus figuras y de las dosis abundantes de necesidad con que estaban escritas sus copias; pero hoy que hemos visto que de lo inconveniente pasan á lo inmoral, y de lo necias á perjudiciales y de infinitas consecuencias, hoy, repetimos, cumple á nuestro deber llamar la atención de todas las autoridades, denunciando severamente ese foco de corrupción, ante cuyo

retrato la juventud inexperta puede estrellarse con facilidad. La moral y la decencia se resentían con esos cuadros tan pecaminosos y ruines. ¡Qué cajas! ¡Y qué figuras! En nombre de la sociedad entera, hacemos presente un abuso que tanto lastima el corazón de las familias, la sana moral y el buen nombre de nuestras autoridades.

Los funerales del joven duque de Montmorot, hijo de S. M. la reina Cristina, han tenido lugar el viernes. El duelo estaba presidido por el embajador de España, S. A. R. el príncipe hijo del conde de del Aguilá, el príncipe Czartoriski, el marqués de la Isabela y el señor de Güell. Entre los asistentes á la fúnebre ceremonia se veía al príncipe Federico de Hesse. Pertenecientes á la casa imperial escocesa de Hesse, el duque de Bassano, el duque de Cambaban, el general Goyon, el barón Beville, el marqués de Toulougeon y otros muchos, comprendiendo entre ellos á casi todos los oficiales ordenanzas del emperador, compañeros del difunto. Asistían también muchos generales, entre ellos el general Beaufort d'Hautpoul, jefe del joven duque en la expedición de Siria; el duque de Jesenícz, el príncipe y la princesa Carini, y el barón Beyens. Veíanse muchas damas distinguidas, la mayor parte españolas. El príncipe de Montbat, el barón de Ezepeleta; el Sr. Rubio, secretario de la reina Cristina, y su hermano, médico de S. M.; los oficiales de Saint-Cyr, el Sr. Muro y algunos agregados á la embajada; el cónsul general de España; el señor García de Quevedo, que representaba á la comisión internacional; el señor del Peral, de la comisión de Hacienda de España; el duque de Monchy, el duque de Bivona, el conde de Moriana, el de Villafranca; el señor de Aragón, cónsul de España que ha sido, y otros muchos personajes de diversas categorías, fo maban en su mayor parte el numeroso público que asistía. El emperador ordenó que una compañía de granaderos de la guardia hiciera al difunto los honores debidos á su título y su rango. El joven duque ha sido enterrado en la sepultura de familia, al lado del duque de Taranco, su hermano.

SECCION DE PROVINCIAS.

¡Qué bien ha llovido! ¡No es agua, es oro el que ha caído y está cayendo sobre los campos! Los labradores y los que no lo son están llenos de gozo, y bendiciendo la Divina Providencia por favor tan señalado.

Así exclama nuestro apreciable colega malagueño El Avisador; tal alegría ha infundido en la capital marítima el rocío del cielo, en la angustiosa crisis alimenticia que pasaba, la más tremenda de todas las crisis y de todos los azotes que sufre la humanidad.

—Y sobre lo mismo, y sobre la feria, que al parecer no ha estado tan concurrida como otros años, hé aquí lo que nos dice La Andalucía de Sevilla:

«El último día de feria fué un poco más complaciente que los dos primeros. Todos deseaban que el benéfico rocío humedeciera nuestros campos; pero esto no quitaba para que las jóvenes pidieran un poquito de sol, pues no podían conformarse á dejar de lucir las galas preparadas. No hubo sol, pero cesó la lluvia el tiempo suficiente para permitir que el prado de San Sebastian y todo el terreno que constituye el Real de la feria se viera concurridísimo, lo mismo que las casillas situadas á uno y otro lado del arrecife. Durante algunas

horas no se echó nada de menos en la feria respecto de los años anteriores.

El ferro-carril circular se ha visto como debía esperarse, muy favorecido. Los vendedores se desquitaban el último día de las pérdidas de los dos primeros. Así, pues, todos quedan satisfechos, incluso los ganaderos y los labradores, porque ha llovido.»

—Nos dicen de Granada con fecha 22 que sobrado insuficiente fué el agua que cayó el viernes y el sábado, mucho más despues del violentísimo huracan que corrió en la noche de este último día y en todo el domingo. Hace mucho tiempo que no se había sentido en Granada otro tan fuerte, el que ha arrancado de raíz algunos árboles en las alamedas de la Alhambra. Magnífico é imponente era el cuadro que estas presentaban, pues cimbrándose los álamos á impulsos del viento, chocaban unos con otros, produciendo un ruido infernal en la atmósfera, que contrastaba notablemente con la calma que reinaba en el fondo de los paseos, donde aquellos impedían penetrar la más ligera ráfaga. Á la caída de la tarde y durante la noche del domingo volvió á llover, acaso lo bastante si no vuelven á reinar los malhadados vientos.

—El Comercio de Alicante dice que en aquella población, el sindicato de riego, que continúa con la mayor actividad las obras de exploración de aguas por él emprendidas hace algún tiempo, se dispone á dar principio muy en breve á las proyectadas en Torremanzanas, que según los informes facultativos ofrecen las mayores probabilidades de éxito.

Con este objeto se ha practicado muy recientemente en aquel punto un reconocimiento de los trabajos ya empezados, y suspendidos por la imposibilidad en que se encontraba aquella corporación al realizar simultáneamente ambas empresas.

—Leemos en La Opinión de Valencia: «Tenemos ya noticia del modo como ha acogido la Sociedad valenciana de agricultura las observaciones de las secciones encargadas de estudiar el proyecto de reforma arancelaria del Sr. Salaverria, sobre algunos de los puntos que más interesan á Valencia.

Al cañamo, artículo cuya producción está abundante en nuestra provincia, lo coloca aquel proyecto en la base primera que comprende á las mercancías que han de quedar libres ó pagar un derecho que no exceda del 6 por 100. La Sociedad de agricultura cree necesaria la protección de este ramo de nuestra producción, y pide para el cañamo un derecho de 6 á 12 por 100.

En cuanto á la seda se conforma aquella corporación con el pensamiento del gobierno, esto es, la libre exportación del capullo, y la importación de la seda colocada en la citada base primera.

El arroz dió materia á enérgica discusión. La comisión quería que el gobierno le señalara el mismo derecho de 42 por 100 que adeudaba antes del real decreto de 27 de Noviembre anterior; el señor Polo pedía un derecho de 20 á 30 por 100, que es el que fija el proyecto, y el Sr. Danvila (D. Francisco), haciendo aplicación de sus ideas radicalmente libre-cambistas, quería que se incluyese el arroz en la base primera.

Triunfó la opinión del Sr. Polo, por lo cual felicitamos á la ilustrada y prudente Sociedad de agricultura.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. El Patrocinio de San José, San Cleto y San Marcelino, papas.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de monjas de Santa Teresa, donde se celebrará el Patrocinio de San José, con misa mayor y sermón que predicará un buen orador, y por la tarde completas y reserva.

En el convento de monjas Bernardas del Sacramento se celebrará función al glorioso Santo Toribio de Mogrovejo.

Concluye la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermón en los Servitas y oratorio del Caballero de Gracia, y por la noche en el oratorio del Olivar.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 24 de Abril de 1863.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 52 45.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 48-40; no publicado, 48 55; á plazo, 48-50 c. fin cor. vol Deuda amortizable de primera clase, publicada, 38-50.

Idem de segunda id., publicado, 23-25. Deuda del personal, no publicado, 21 d. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 93-20 d.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-25 p.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 97-50 p. Idem de 1.º de Julio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 101-25 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., publicado, par.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 98.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 98.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 112-25.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 96-80 c. y 97.

Acciones del Banco de España, publicado, 218-50 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2700 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d. Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 1,881.

Acciones de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., 1,900.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-25 p. París á 8 días vista, 5-24 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho y media de la noche.—Mártir siempre, nunca reo.—Balle.—El abate Pirracas.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—La escala de la vida.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.—¿El que dirán? y el que se me da á mí? comedia en cuatro actos.—Amar sin dejarse amar, pieza en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—El loco de la guardilla.—Influencias políticas.—Por amor al prójimo.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho y media de la noche.—Los estudiantes, drama nuevo en cinco actos.—Balle.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) la cuarta media corrida, lidiándose tres toros de don Agustín Salido, procedentes de la antigua ganadería de D. Gaspar Muñoz, de Moral de Calatrava, y tres de D. Antonio Miura, de Sevilla.

Lidiadores. Picadores.—Manuel Lerma (el Coriano) y Antonio Calderon, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.—Francisco Arjona Guillen (Cúchares), Antonio Sanchez (el Tato), y Antonio Carmona (el Gordito), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas.—Mariano Anton, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

La corrida empezará á las cuatro y media.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicidad, Pasaje de Mathew; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correo.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, Sres. Raney y Girardier.—Gran Canaria, D. Amaro Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRAJERO: París, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, and EXTRAJERO, showing subscription rates for different durations (3, 6 months).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES, REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO. autorizado por real orden de 8 julio 1862. FIANZA ADMINISTRATIVA: 2.250,000 reales vellon. DOMICILIO EN MADRID: Puerta del Sol, número 43.

Consejo de administracion y director general nombrados por los socios en junta general celebrada en 30 de marzo último. PRESIDENTE.—Sr. D. Pedro Nolasco Mansi, propietario, labrador y ganadero en varias provincias, y ex-diputado á Cortes.

Esta sociedad, á cuyo frente se encuentra un Consejo de Administracion compuesto de personas de elevada y reputada posición social, que á la vez son imponentes en las cajas sociales, y como tales nombrados para este cargo por los demás socios, con arreglo á sus estatutos, basa sus operaciones sobre préstamos hipotecarios por las dos terceras partes de sus valores en venta y renta; con semejantes garantías los capitales que se la confían están siempre asegurados y libres de toda vicisitud comercial ó política.

PAPEL WILSONI PERLAS PURGANTES. Recomendado este papel por los primeros médicos, cura en uno ó dos días las reumas; irritaciones al pecho, grippe, afecciones á la garganta, los dolores nerválgicos y reumáticos, Lumbago, esciatismo, etc., sin causar otra cosa sino una ligera picazón. 4 fr. 50 céntos. la caja. Paris en casa de Naudinat, 49, rue de la Cité, y en las principales farmacias.

FABRICA DE HERRADURAS POR PRESION, por el profesor veterinario D. Juan de Dios Mezquita.

Cumplidos ya los deseos del expresado profesor, de sujetar á reglas exactas las producciones de su aparato, que han merecido la aprobación y aceptación de otros profesores de gran nota, tanto civiles como militares, y habiendo ya para la altura que se merecen este establecimiento, para poder mas pronto hacer extensiva esta industria, aprovechando los años del privilegio, ha determinado engrasar 25 acciones, de las 100 en que ha dividido este negocio, á fin de dar participación á los que comprenden las grandes utilidades que puede dejar esta especulación. De dichas 25 acciones, las 15 primeras que se suscriban serán al bajo precio de 4 000 rs. cada una, y con ellas se formará la escritura que contará las bases y condiciones que se acuerden previamente. Las 10 acciones hasta el completo de las 25 serán á precio convencional, despues de cubierto el cupo de las 15.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha lezado á convenirse de que ella cura muchísimas enfermedades, para las cuales los demás remedios habían sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente, y por eso las personas debilitadas ó de una constitución débil, encuentran una mejora inmediata con la tónica influencia de estas píldoras.

La cantidad y la calidad de la bilis son de una importancia vital para la salud. Las píldoras Holloway obran especialísima y eficazmente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este y curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan del mal estado de dicho órgano.

Estas píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand Londres. En Madrid en principales boticas. En las provincias en todas las boticas y droguerías de mas importancia.

DESPACHO DE LECHE del establecimiento de vacas suizas de Casa-Puerta. Se espande en este punto céntrico de Madrid, y se lleva á domicilio, una leche riquísima, sin adulteración de ningún género.

EL AGUA DE LAS CORDILLERAS de los Andes (América) es el único específico que tiene la virtud reconocida de curar al instante los dolores de muelas por violentos que sean y de prevenir y cortar los progresos de las caries, dando además á la boca un perfume delicioso.

GACETA DE REGISTRADORES y Notarios. Semanario jurídico-administrativo, dedicado á los funcionarios del orden judicial y especialmente á los regisradores de la propiedad y á los notarios, órgano oficial del ministerio de Gracia y Justicia, fundado y dirigido por D. JULIAN MARIA PARDO.

Este periódico, fundado para cooperar al planteamiento de las leyes Hipotecaria y Notariado, se publica los jueves, cuatro veces al mes, en un pliego de 16 páginas de marca española. Se divide en las siguientes secciones: Jurídica-dogmática, Hipotecaria y del Notariado, Administrativa, Oficial legislativa, de Tribunales, Eclesiástica, de Exámen de la imprenta jurídica, de Variadas, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las obras mas célebres y de mas utilidad práctica.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 reales. Por medio año, 38. Por un año, 70. Cada número suelto, 3.

PUNTOS DE SUSCRICION. Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, 28, principal, Madrid, y en las principales librerías.